

Santa Fe, 17 de diciembre de 2019

VISTO el Expte. CD N° 158/19, caratulado: **Posgrado**, iniciado por la Secretaría Académica y de Planeamiento de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que el Director de la carrera Especialización en Energía Eléctrica, mención Generación propone la designación del **Ing. Daniel A. PERALTA** como Director y del **Ing. Matías P. CÉSPEDES** como Co-Director del Trabajo Final Integrador (TFI) "**Análisis Técnico-económico de la Mejora por Inyección de Aire Comprimido Caliente en una Turbina de Gas**" correspondiente al alumno Ing. Baltasar Luis BUCHINI.

Que se cumplieron las condiciones establecidas por las Ordenanzas N° 1313 y la Resolución CD. N° 162/2015 de fecha 27/04/2015 relativas al Reglamento de Posgrado y los lineamientos propuestos para la Designación del Director y Codirector del Trabajo final Integrador (TFI).

Que tanto el **Ing. Daniel A. PERALTA** como el **Ing. Matías P. CÉSPEDES** cuentan con una importante trayectoria en la actividad académica y profesional.

Que se cuenta con el aval del Comité de dicha Carrera.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado, estima conveniente acceder a lo solicitado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. - Designar al **Ing. Daniel A. PERALTA** como Director y al **Ing. Matías P. CÉSPEDES** como Co-Director del Trabajo Final Integrador (TFI) denominado "**Análisis Técnico-económico de la Mejora por Inyección de Aire Comprimido Caliente en una Turbina de Gas**" correspondiente al alumno **Ing. Baltasar Luis BUCHINI**, DNI N° 28.419.886, Legajo 25130 de la carrera Especialización en Energía Eléctrica, mención Generación.

ARTÍCULO 2º. - Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 727

PLZ
AGU
ROG

Ing. Rudy Omar GRETHER
Decano

Dr. Alfonso GIMÉNEZ URIBE
Secretario de Gestión Universitaria